

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 7067 PERIODO 2021



DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FUNDACION MUNICIPAL TEATRO NACIONAL SUCRE						
RUC:	1791984714001					
REPRESENTANTE LEGAL	JOSSY CACERES					
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL					

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OE6 ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN TERRITOI		ELIJA O DESCRIBA SUS FUN	NCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
OE6 ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO CULTURA Y SEGURIDAD		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
COLTURA Y SEGURIDAD		H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;		92	MANTENER LA OFERTA CULTURAL GENERADA EN ESPACIOS DE LA FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	NUMERO DE ASISTENTES A LA PROGRAMACION ARTISTICA CULTURAL DE LA FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE DURANTE EL AÑO 2021
RESULTAI	oos	% DE LA GESTION DESCRIPCIÓN DE LA GE META		TIÓN POR	¿CÓMO APORTA EL RESULTAD	O ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
250000,00	345789,00	138,32	A CONTINUACION SE DESCR RESULTADOS MAS RELEVAT PROYECTO: NOCHE DE BOL SINFONIA DE LOS 7 GLACIAI NUESTRA MUSICA: TRIBUTO ANTONIO EL CHASO JARA. E CON LA COMUNIDAD. ORQU INSTRUMENTOS ANDINOS Y SOLISTAS. ÑUKANCHIK KAW PAWKAR RAYMI-FIESTA DEL FLORECIMIENTO.	NTES DEL LEROS, RES, O A JOSE ENCUENTROS LESTA DE SUS SAR	MUSICALES EN BUSCA DE UNA LA CULTURA CON ESPACIOS AL PROGRAMACION HA FORTALEC ARTISTICAS QUE PERMITEN CC CIUDAD. HA CONTRIBUIDO PAR LA CIUDADANIA, QUE EN MOME REENCUENTRO, LUGARES DE DERECHOS CULTURALES, OBS	AMACION DE EVENTOS EN LAS ARTES ESCENICO VIDA DIGNA, SANA, PRODUCTIVA, DANDO ACCESO A DECUADOS PARA LA RECREACION. ESTA DIDO LOS PROCESOS CREATIVOS Y PRACTICAS DINSOLIDAR UNA INDUSTRIA CREATIVA DENTRO DE LA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ARTISTAS Y INTOS DE PANDEMIA HAN ENCONTRADO ESPACIOS DE TRABAJO Y ESPARCIMIENTO, DEFENDIENDO LOS ERVANDO LA IGUALDAD DE GENERO, E PRIORITARIOS, GRUPOS ETARIOS E IDENTIDADES
Total		138,32 %				

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OE6 ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	0,00 %	NOTA: ESTA ENTIDAD NO TIENE ESTABLECIDA METAS PMDOT ESPECÍFICAS PARA EL 2021; POR LO QUE SU APORTE AL AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PMDOT 2021-2033, SERÁ MEDIDO A PARTIR DEL AÑO 2022. EL APORTE DE ESTA ENTIDAD A LA CONSECUCIÓN DE DICHOS OBJETIVOS, EN EL 2021 SE REFLEJA ÚNICAMENTE EN EL AVANCE DE LAS METAS POA DE PROYECTOS RELACIONADOS AL PMDOT REGISTRADOS EN LA MATRIZ DE "EJECUCION PROGRAMÁTICA" DE ESTE FORMULARIO.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	describa los resultados alcanzados
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	Arte, Cultura y Patrimonio/Gestión Integral del Patrimonio Cultural	64,68 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043- 2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL	Arte, cultura y patrimonio/Atención a grupos vulnerables/Fauna urbana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión de riesgos/Gestión integral del patrimonio cultural/Practicas saludables/Promoción de derechos/Protección de derechos/Quito sin miedo/Salud al día/Subsistema educativo municipal	97,76 %	Arte y cultura. • 319 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin Quito y fin de año, entre otros. • 1.118.364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre. • 1.039.663 beneficiarios virtuales y presenciales en el Parque Cumandá.

FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$1829736,69	\$266951,73	\$1562784,96	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/Estados_Financieros_FT NS_Diciembre_2021.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	El proyecto de inversión va dirigido a salvaguardar los derechos culturales y constitucionales, así como el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad dirigido a las artes escénico musicales, incrementando el PIB sectorial de bienes y servicios culturales que tenga un impacto en la economía naranja, fomentando una industria cultural y creativa agregando valor y bienestar social, denotando en la ciudadanía la importancia que tiene la cultura en la sociedad y cómo influye en el diario vivir mejorando nuestra calidad de vida.	\$3412585,24	\$3229491,53	94,63 %	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendic iondecuentasftns/2022/Estados_Financieros_F TNS_Diciembre_2021.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$3412585,24	\$3229491,53	100 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$3412585,24	\$0,00	\$0,00	\$3412585,24	\$3229491,53	94,63 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

SI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DÍJBLICAS DADA LA	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA ROLÍTICA IMPLEMENTADA	DETAIL E DDINGIDALEG DECLILTADOS	EVELOUE COMÓ A PORTA EL
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
				AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SI	DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE	LOS REPORTORIOS DE LAS	LOS RESULTADOS
INTERCULTURALES		SEPTIEMBRE DE 2009: ARTÍCULO 3	AGRUPACIONES DEL CENTRO	PRESENTANDOS CONTRIBUYEN
		ADÓPTESE UNA POLÍTICA LABORAL DE	CULTURAL MAMA CUCHARA, SE	EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS
		ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SECTORES	COMPONEN POR MÚSICA	SIGUIENTES SECCIONES DE LA
		SOCIALES HISTÓRICAMENTE	TRADICIONAL ECUATORIANA	AGENDA NACIONAL PARA LA
		DISCRIMINADOS, CON EL FIN DE GENERAR	DENTRO DE LAS CUALES	IGUALDAD DE NACIONALIDADES
		OPORTUNIDADES DE TRABAJO SIN DISCRIMINACIÓN RACIAL A TODOS LOS	TENEMOS RITMOS, AFROS, MONTUVIOS, MESTIZOS E	Y PUEBLOS:
		CIUDADANOS. EN TODAS LAS INSTANCIAS	INDÍGENAS.	EJE 5. DERECHOS ECONÓMICOS
		DEL ESTADO SE PROCURARÁ EL ACCESO	EN LAS PROGRAMACIÓN DE	OBJETIVO: PROMOVER LA
		LABORAL DE AFROECUATORIANOS E	EVENTOS DE LA FTNS Y LAS	IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y NO
		INDÍGENAS Y MONUTUBIOS EN UN	ACTIVIDADES REALIZADAS CON	DISCRIMINACIÓN DE LAS
		PORCENTAJE NO MENOR A LA PROPORCIÓN	LOS ELENCOS DEL CENTRO	NACIONALIDADES INDÍGENAS Y
		DE SU POBLACIÓN. CONFORME LO	CULTURAL MAMA CUCHARA SE	PUEBLOS AFROECUATORIANO Y
		ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. PMDOT 2021-	ESTABLECEN LA ACTIVIDAD NUESTRA MÚSICA QUE	MONTUBIO, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA PLENA DE SUS
		2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS	CONMEMORA FECHAS	DERECHOS COLECTIVOS,
		PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS	IMPORTANTES COMO EL DÍA	POLÍTICOS, ECONÓMICOS,
		SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS	DEL PASILLO, EL MES DE LA	SOCIALES, TERRITORIALES Y
		TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033	INTERCULTURALIDAD,	CULTURALES, COMO
		2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR	COMPOSITORES	FUNDAMENTO DE LA
		LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD,	ECUATORIANOS. ESTAS ACTIVIDADES APORTAN	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
		INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ	CON LOS VALORES DE	PLURINACIONAL. EJE 2- DERECHOS COLECTIVOS
		COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y	INTERCULTURALIDAD Y	POLÍTICA: PROMOVER EL RESPETO
		MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO	ACEPTACIÓN DE LAS DISTINTAS	Y RECONOCIMIENTO DE LAS
		DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO	MANIFESTACIONES Y RITMOS	NACIONALIDADES Y PUEBLOS, SU
		Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO	MUSICALES.	FORMAS DE CONVIVENCIA,
		TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS		AUTOGOBIERNO, ORGANIZACIÓN
		DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y		SOCIAL Y DE JUSTICIA, PARA
		EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES		GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PAZ Y
		REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS		LA GOBERNABILIDAD ENTRE LAS
		QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS		DIVERSAS CULTURAS DEL PAÍS.
		DE DERECHOS. 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO		
		1: POR UN QUITO CON TODOS Y TODAS.		EJE 3- EJE DE INTERVENCIÓN
		EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y		CULTURAL. PROPUESTAS DE
		GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL. 2.3.1		IMPACTO. POTENCIAR Y DESARROLLAR EL
		POLÍTICA ESPECÍFICA DEL OBJETIVO		CINE, LA MÚSICA Y
		ESTRATÉGICO 1 - FOMENTAR LA		LAS ARTES EN GENERAL CON
		PLANIFICACIÓN INCLUSIVA QUE		VALORES HISTÓRICOS
		CONVOQUE A LOS DIFERENTES ACTORES		Y CULTURALES QUE AFIANCEN LA
		DEL DMQ HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN		IGUALDAD EN LA
		TERRITORIO INTERCULTURAL, EQUITATIVO E INTELIGENTE. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:		DIVERSIDAD. FORTALECER LA IDENTIDAD
		POR UN OUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS.		CULTURAL DE NIÑOS/
		ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON		AS Y JÓVENES INDÍGENAS,
		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON		AFROECUATORIANOS
		ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y		Y MONTUBIOS A TRAVÉS DE SU
		SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS		INCLUSIÓN EN
		DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: CULTURA Y		PROGRAMAS DEPORTIVOS,
		PATRIMONIO GARANTIZAR DE FORMA EFECTIVA EL LIBRE ACCESO A LA CULTURA Y		EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS.
		EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS		
		CULTURALES DE LAS PERSONAS,		
		COMUNIDADES, COMUNAS, COLECTIVOS,		
		PUEBLOS Y NACIONALIDADES QUE HABITAN		
		EL DMQ; PARA CONTRIBUIR A LA		
		CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA		
		PLENA, ACTIVA Y PROPOSITIVA.		

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SI PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS TRABAJAMOS UNA LOS RESULTADOS PRESENTADOS **GENERACIONALES** POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN PROGRAMACIÓN DIVERSA E CONTRIBUYEN A LA AGENDA LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS INTERGENERACIONAL. NACIONAL PARA LA IGUALDAD TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 OFERTAMOS PROGRAMACIÓN INTERGENERACIONAL: 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES PROPUESTA DE POLÍTICA. LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, Y ADULTOS MAYORES. PROTEGER LOS DERECHOS DE INTERGENERACIONALIDAD, CON LOS ELENCOS DEL NIÑAS Y NIÑOS CON DIVERSIDAD INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ CENTRO CULTURAL MAMA SEXO-GENÉRICA, PARA COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y CUCHARA SE REALIZAN ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO PROGRAMAS DIRIGIDOS CON Y LA VIOLENCIA, DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICULARMENTE EN EL Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO FOMENTAMOS NUESTRA SISTEMA EDUCATIVO. TAMBIÉN EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS MÚSICA DENTRO DE LOS OBJETIVO 1 GARANTIZAR UNA DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y GRUPOS ETARIOS, A TRAVÉS VIDA DIGNA CON IGUALES EMPRESAS MUNICIPALES: CON LA DEL PROYECTO ESCENARIOS **OPORTUNIDADES PARA TODAS** FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES JOVEN SE ATIENDE A LAS PERSONAS. REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS ESTUDIANTES SECUNDARIOS. 1.10 ERRADICAR TODA FORMA DE QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA ACTIVIDADES DE TEATRO FORO, DE DERECHOS. POR RAZONES ECONÓMICAS. CONCIERTOS DIDÁCTICOS SOCIALES, CULTURALES, **ENTRE OTROS** RELIGIOSAS, DE ETNIA, EDAD, DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES OBJETIVO 7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA 7.7 DEMOCRATIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TERRITORIALIZADOS, SOSTENIBLES Y EFECTIVOS, DE MANERA EQUITATIVA E INCLUYENTE, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, **EN CORRESPONSABILIDAD ENTRE** EL ESTADO Y LA SOCIEDAD. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL INCORPORACIÓN DE RECURSO LOS RESULTADOS PRESENTADOS SI **DE DISCAPACIDADES** ECUADOR ART. 330.- SE GARANTIZARÁ LA **HUMANO CON** CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES INSERCIÓN Y ACCESIBILIDAD EN IGUALDAD DISCAPACIDADES ACCESO A PUNTOS DE LA AGENDA DE CONDICIONES AL TRABAJO ESPACIOS. NACIONAL PARA LA CONTAMOS CON PERSONAL REMUNERADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DISCAPACIDAD. EL ESTADO Y LOS CON DISCAPACIDAD, EJE: TRABAJO Y EMPLEO EMPLEADORES IMPLEMENTARÁN SERVICIOS PERSONAS EN CALIDAD DE OBJETIVO: BUSCA GARANTIZAR EL SOCIALES Y DE AYUDA ESPECIAL PARA TRABAJADORES SUSTITUTOS, DERECHO DE LAS PERSONAS CON FACILITAR SU ACTIVIDAD. SE PROHÍBE **INGRESOS Y SITIOS** DISCAPACIDAD A TRABAJAR EN DISMINUIR LA REMUNERACIÓN DEL PREFERENCIALES PARA IGUALDAD DE CONDICIONES QUE TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD POR LOS DEMÁS, EN ENTORNOS PERSONAS CON CUALQUIER CIRCUNSTANCIA RELATIVA A SU DISCAPACIDADES. INCLUSIÓN LABORALES INCLUSIVOS Y CONDICIÓN. EN EL PMDOT 2021 - 2033. SE DE PERSONAL CON ACCESIBLES; ASÍ COMO IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISCAPACIDADES EN UN 2,89%. FOMENTAR EL AUTOEMPLEO PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES COMO ESTRATEGIA VÁLIDA DE SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS SOSTENIMIENTO PARA SU VIDA TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 PERSONAL Y FAMILIAR. 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR 1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, LABORAL DE LAS PERSONAS CON INTERGENERACIONALIDAD, DISCAPACIDAD. INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ ESTRATEGIAS: COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y IMPULSAR LA INCLUSIÓN MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO LABORAL DE PERSONAS CON DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA

FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS **OUE HABITAN EN EL DMO COMO SUJETOS** DE DERECHOS. - RECONOCER E INCLUIR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL A LOS GRUPOS Y PERSONAS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADAS DEBIDO A SU PERTENENCIA ÉTNICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTÉTICA, IDENTIDAD DE GÉNERO. CREENCIA RELIGIOSA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, NACIONALIDAD, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA; REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS A LA OFERTA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS RECONOCIENDO LAS PARTICULARIDADES Y ESPECIFICIDADES DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES O PERSONAS. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: RESOLUCIÓN NRO. SM-2021-125 DEL 30 DE JUNIO DE 2021, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EMITE FL INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "HOY NO CIRCULA": ART. 12.- EXCEPCIONES . - EN LOS HORARIOS OUE SE RESTRINGE LA CIRCULACIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO DEL ARTÍCULO 15, SE EXCEPTÚAN DEL PLAN "HOY NO CIRCULA", LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ENLISTADOS EN EL ART. IV.2.72 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS Y PERSONAS: [...] PERSONAS CON DISCAPACIDAD / ADULTOS MAYORES Y/O PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y/O RARAS. RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021 SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RESTRICCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" ARTÍCULO 1.- REFÓRMESE EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL SIGUIENTE TEXTO: ARTÍCULO 10.- EXCEPCIONES.- SE EXCEPTÚAN DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 214C DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y EN EL ARTÍCULO 2618 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO VIGENTE: Y. SON LOS SIGUIENTES: [...] C) DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES; D) CONDUCIDOS POR PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. -PRINCIPIOS CONSITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL

ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.-LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL. NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

SI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DE GÉNERO

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÙBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD.- EN EL EJERCICIO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA POLÍTICA PÚBLICA SE ESTABLECERÁN ESPACIOS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, ÉTNICO-CULTURALES, GENERACIONALES, DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD, ASIMISMO, EN LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PÚBLICAS SE INCORPORARÁN DICHOS ENFOQUES PARA CONSEGUIR LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS. LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA FORMULADAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA IGUALDAD SE RECOGERÁN EN AGENDAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, QUE SERÁN DISCUTIDAS Y CONSENSUADAS EN LOS CONSEJOS SECTORIALES DE POLÍTICA PARA SU INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA SECTORIAL Y POSTERIOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO Y DEMÁS ORGANISMOS EJECUTORES, PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES FN FL PMDOT 2021-2033 2 2 2 1 FNFOOUF DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD. E INCLUSIÓN. ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA: EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS

LOS ESPACIO TEATRO VARIEDADES Y TEATRO MÉXICO SON ESPACIOS INCLUSIVOS DONDE SE DESARROLLAN VARIAS ACTIVIDADES PARA GRUPOS LGBT. DENTRO DE LAS **PROGRAMACIONES** ESTABLECIDAS SE HAN **DESARROLLADO** PRESENTACIONES CON DRAG **OUEEN. ELECCIONES DE** TRANSFORMISMO Y OTROS. LA FTNS BRINDA ESPACIOS PARA GESTORES DE GRUPOS LGBT QUE MANTIENEN PROYECTOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ARTÍSTICA QUE REQUIEREN UN APOYO TÉCNICO, DE PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN OUE FORTALEZCA ESTAS MANIFESTACIONES

PLINTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD. REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS. POLÍTICA 2.4. IMPULSAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CULTURALES JUNTO CON LA APERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN QUE **PROMUEVAN** EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS. LA CREATIVIDAD, LIBERTAD, ESTÉTICA Y **EXPRESIONES INDIVIDUALES Y** COLECTIVAS. EJE 3: LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIO CULTURALES. 3232 CUITURA COMUNICACIÓN Y ARTE 208 POLÍTICA 1.- PROPENDER A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL **EJERCICIO DE LOS DERECHOS** DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI EN EL ARTE, LAS LETRAS, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LOS MODOS DE VIDA, COSTUMBRES, TRADICIONES, CREENCIAS, EN

CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES

QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 -EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.-LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS **CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD** CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. ESTRATEGIA "BÁJALE AL ACOSO": CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATÉGIA "BÁJALE AL ACOSO", CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, DETECTAR Y DENUNCIAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ, PARADAS, ESTACIONES Y EN LA COMUNIDAD.

IGUALDAD DE CONDICIONES Y SIN DISCRIMINACIÓN.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DE MOVILIDAD HUMANA

SI

LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA: SECCIÓN I: DEFINICIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES: ART. 48.- DERECHO A LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS O HIJOS DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE RESIDAN EN EL ECUADOR TENDRÁN DERECHO A QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES, ASEGUREN UN ADECUADO CONOCIMIENTO DE LA CULTURA TRADICIONES E HISTORIA DEL ECUADOR A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD **ECUATORIANA Y ENTENDIMIENTO** RECÍPROCO. PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: -INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD. INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN. EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES: CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS, 7.- IGUALDAD. ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.-LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD

CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

RE HA REALIZADO RESIDENCIAS **CON ARTISTAS DE OTROS** PAÍSES QUE CONTRIBUYE CON **EL ENRIQUECIMIENTO** CULTURAL DEL ARTE MUSICAL DE LA CIUDAD, ESTE Y OTROS **EVENTOS SE HAN REALIZADO** DE FORMA VIRTUAL QUE PERMITA ACERCAR NUESTROS PROYECTOS A OTROS LUGARES Y A PERSONAS QUE TIENEN POCAS POSIBILIDADES DE ACCESO, AL IGUAL OUE FL PROYECTO SUCRE VIAJERO QUE ACERCA LA PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTROS **ELENCOS A LOS BARRIOS** URBANOS Y RURALES DE LA CIUDAD OUE NO TIENEN UNA FACILIDAD DE MOVILIZARSE AL CENTRO HISTÓRICO PARA PODER ACCEDER A LOS ESPACIO DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE.

LOS RESULTADOS
PRESENTANDOS CONTRIBUYEN
EN EL CUMPLIMIENTO DE LA
AGENDA NACIONAL PARA LA
IGUALDAD DE MOVILIDAD
HUMANA:

3.2.2 PERSONAS EXTRANJERAS EN

ECUADOR.

POLÍTICA. ORIENTAR SOBRE EL

ACCESO A LA SALUD,
EDUCACIÓN, LIBERTAD DE
ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN.
ACCIONES:
PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD
DE LAS PERSONAS INMIGRANTES
PARA EL ACCESO A PROYECTOS
CULTURALES, DEPORTIVOS Y
SOCIALES.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANI	SMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE EMAIL TELEFONO	JAIME RAÚL ALMERDARIZ SANTAMARÍA racommunicare@yahoo.co m (08) 775-3943	SI	FASE 1, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS PARITARIAS QUE SE PRESENTÓ EN LA PLENARIA. FASE 2, TEMAS CIUDADANOS Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. FASE 3, DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTACIÓN DE OPINIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANIÁ, SUSCRIPCIÓN DE ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANIA Y NECESIDADES DEL SECTOR EXPRESADAS HACIA LA FUNDACIÓN MEDIANTE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREÁRON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Según el listado de los delegados de la Asamblea del DMQ para las comisiones temáticas del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, proporcionado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del MDMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0329-0 en el que consta la comisión de educación y cultura, se ha realizado la convocatoria libre y voluntaria para la participación en el proceso antes descrito a los integrantes de dicha comisión mediante correo electrónico y vía telefónica, a los cuales se creó un chat para recordar la convocatoria y se confirme el deseo de participación.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formul ario/F1_2_Equipos_tecnicos_participacion_del_Territorio.pdf	
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formulario/F1_1_Designacion_Asamblea_Ciudadana.pdf	

3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA	SI	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formul ano/F1_3_ActadeConformaciondeComisiones_MIXTAS_RDC_FTNS2021. pdf	
POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA			

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional con la participación y representación de la Asamblea Ciudadana la cual emitió su informe de evaluación mismo que consta en el acta correspondiente.	https://teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formulario/F 2_1_Acta_Evaluacion_RDC_FTNS_2021.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CULA RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se redactó el informe para la revisión de la ciudadanía.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/Informe_de_Gestion_FTNS_2021.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Hasta el momento el formulario se encuentra lleno hasta la fase 2 culminada, considerando el cronograma de rendición de cuentas.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formulario/formulario_entidades_vinculadas.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	La documentación está publicada en la página web de la Fundación.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formulario/F2_4_Acta_Asamblea_Aprobacion_de_Informe_2021.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI		https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formulario/F2_5_Acta_entrega_recepcion_informe_Asamblea.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

1 AGE 3. Evaluación diducadana del monte instituciónal						
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES		
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se solicitó a la Asamblea Ciudadana el mapeo de actores, al no tener una respuesta favorable se realizó una invitación masiva a la ciudadanía mediante página web y redes sociales oficiales para la asistencia al evento de deliberación.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/CONVOCATORIA_RDC.pdf			
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se elaboró un registro de personas asistentes de forma presencial al evento, así como las estadísticas de redes sociales con el alcance de la difusión realizada para el mismo.	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/Estadisticas_RC_Redes.pdf			
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/watch?v=TyGK0hbkJA0			
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Según memoria de deliberación consta desde el minuto 12:04 hasta el 41:32 total 29:28 minutos.	https://www.youtube.com/watch?v=TyGK0hbkJA0			
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Según memoria de deliberación consta desde el minuto 41:55 hasta el 48:16 total 7:01 minutos.	https://www.youtube.com/watch?v=TyGK0hbkJA0			
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Según memoria de deliberación consta desde las 11:48am hasta 13:00 total 1:12:00 horas.	https://www.youtube.com/watch?v=TyGK0hbkJA0			
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se cargó un formulario en la web difundido mediante nuestras redes sociales para recolección de las sugerencias ciudadanas de los participantes del acto de deliberación.	https://teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/F3_8_Repor te_de_formulario_google_forms.pdf			
LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/Publica ciones_Invitacion_RC.pdf			
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se elaboraron fichas de mesas de trabajo que ayudaron con la sistematización de las sugerencias ciudadanas.				

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/Recepcion_Plan_de_Trabajo.pdf	

LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO SI PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN

Con las fichas de mesas de trabajo se realizó el análisis de la información para la redacción del plan de trabajo. de la información para la redacción del plan de trabajo.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	n° de usuarios	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
28/04/2022	711	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
26/04/2022	711	110	600	1	0	709	0	0	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de las artes con la sociedad, academia, actores, gestores culturales, ciudadanía emergente, con la participación de barrios aledaños, acorde a la programación anual de la Fundación Teatro Nacional Sucre, que permitan el empoderamiento del espacio público abierto. Compromiso de la comunidad del centro histórico a contribuir con corredores de seguridad en conjunto con las Secretarías del MDMQ competentes al control y seguridad ciudadana; y, la Policía Nacional para precautelar el acceso a la cultura y el consumo de servicios culturales. Difusión de la programación anual de la FTNS a los dirigentes barriales mediante medios electrónicos-digitales. Mejorar los vínculos de mediación entre la institución y centros de educación y comunidad. Incluir en el Plan Estratégico de Marketing: Acercamientos a entidades Municipales, alianzas de apoyo para la ejecución de proyectos de responsabilidad social, comercialización productos audiovisuales y escénicos, recorridos turísticos, levantamiento de recursos provenientes de la empresa privada para el cumplimiento de los fines de la FTNS. Cuidar desde la Asamblea Ciudadana la asignación y distribución óptima de presupuesto público para el desarrollo cultural en el territorio.	SI	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022 /Acta.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Sugiero mayores contenidos educativos. Una programación más inclusiva y enfocada en jóvenes y niños.	Para el 2022 la Temporada anual de eatros plantea una mayor presencia de oferta de proyectos para escenario Joven por lo que a partir del mes de marzo se programa más de 8 proyectos con 2 presentaciones cada uno en el marco del Escenario Joven para el primer semestra del año mientras que para el segundo se pretende convocar y mejorar la oferta	30,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuent asftns/2022/formulario/Convocatoria_y_Acta_Curatorial _2_FTNS2022.pdf
Es necesario fortalecer la imagen de la FTNS se debe comunicar mejor los eventos, buscar aliados empresariales e institucionales.	En el 2021 se trabajó en alianzas con medios de comunicación tradicionales y no tradicionales para fortalecer la difusión de los eventos de la FTNS. En total se lograron 351 publicaciones.	60,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuent asftns/2022/formulario/EJECUCION_PLAN_DE_TRABA JO_RDC_2021.docx
Creo que es importante empezar casa adentro. Mejorar las condiciones de comunicación interna, trabajo en equipo y otros.	Se ha mejorado la comunicación interna en la FTNS, el trabajo en equipo y liderazgo a travéz de los cursos de capacitación dictados principalmente por el ICAM y Contraloría General del Estado, los cuales están enfocados en el fortalecimiento institucional para el desarrollo de competencias y hablidades de los trabajadores	50,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuent asftns/2022/formulario/Correo_electronico_tthh_capacit aciones_2021.pdf

Sería muy bueno convocar a nuevos artistas, así dar espacio a más proyectos muy interesantes. No es queja, pero si me gustaría saber porque las propuestas de proyectos son rechazadas, y así saber cómo mejorarlos.	La agenda Cultural Bicentenario (agenda participativa de la Fundación Teatro Nacional Sucre) arrancó en su nueva modalidad en diciembre del 2021. Actualemente se desarrolla una convocatoria permante que es discutida y analizada en la Comisión de Programación cada 15 días; mientras que el Festival Internacional de Música Sacra de Quito y las Programaciones de Escenario Joven se encentran en la fase de contratación y programación de acuerdo a las acciones planteadas.		https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuent asftns/2022/formulario/Convocatoria_y_Acta_Curatorial _1_FTNS2022.pdf
--	--	--	---

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	4,00	0,00 %	100,00 %	0,00 %	https://www.teatrosucre.com/plant illas/rendiciondecuentasftns/2022/ formulario/Acta_Entrega_Recepci on_Final_Publicidad_2021.pdf			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.teatrosucre.com/transparencia
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.teatrosucre.com/noticias-convocatorias/rendicion-de-cuentas

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN		ESTADO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$10,00	\$23.057,50	\$0,00	\$0,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formuario/Catalogo_Electronico.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$55,00	\$175.929,81	\$55,00	\$175.929,81	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formuario/Infima_Cuantia.pdf
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$20.160,71	\$1,00	\$11.160,71	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formuario/Menor_Cuantia.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$57,00	\$214.853,24	\$0,00	\$0,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formuario/Regimen_Especial.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$6,00	\$239.882,72	\$0,00	\$0,00	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendiciondecuentasftns/2022/formuario/Subasta_Inversa.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
ENAJENACIÓN	NO APLICA	\$0,00	http://NO APLICA	
EXPROPIACIONES	NO APLICA	\$0,00	http://NO APLICA	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

entidad que recomienda	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACION ES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA